

# LA UNIÓN CATÓLICA.

Periódico Bise-manal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE, La Sociedad "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José M. Sanchez G.

*Hæc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra.*  
1.º Juan V, 4.

San José, domingo 22 de Enero de 1893.

*Ubi enim sunt duo vel tres congregati, in nomine meo, ibi sum in medio eorum.*  
(Matth. XVIII, 20).

## CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centm. de columna... \$ 0-18  
Id. de intereses generales... 0-10  
Avisos:—Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01  
Id. Por 3 meses... 25 oyo menos.  
Id. Por anualidad... 50 oyo

Suscripción: { Número suelto... 0 10  
Un trimestre... 2-00

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.  
"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres [Artículo 51 de la Constitución Política.]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

[Art. 52 ibidem.]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

[Art. 53 ibidem.]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

[Art. 33 ibidem.]

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[Art. 37 ibidem.]

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

[Art. 16 ibidem.]

LAS DISPOSICIONES DEL PODER LEGISLATIVO Ó DEL EJECUTIVO QUE FUEREN CONTRARIAS Á LA CONSTITUCIÓN, SON NULAS Y DE NINGÚN VALOR, CUÁLQUIERA QUE SEA LA FORMA EN QUE SE EMITAN. LO SON IGUALMENTE LOS ACTOS DE LOS QUE USURPEN FUNCIONES PÚBLICAS, Y LOS EMPLEOS CONFERIDOS SIN LOS REQUISITOS PREVENIDOS POR LA CONSTITUCIÓN Ó LAS LEYES.

(Art. 17 ibidem.)

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[Art. 19 ibidem.]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

José J. RODRÍGUEZ.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

## CALENDARIO.

ENERO.—Este mes tiene 31 días.

Dom. 22. 3.º después de la Epifanía. Evangelio de san Mateo, VIII, 1-13. Nuestra Señora de Belén, san Vicente y san Anastasio, mártires.

Lun. 23.—San Ildefonso, arzobispo de Toledo, san Juan, limosnero; santa Emerenciana, virgen y mártir.

Mar. 24.—San Timoteo, discípulo de san Pablo, obispo y mártir, san Feliciano, obispo y mr.

Miér. 25.—La conversión de san Pablo, san Ananías, de Damasco, san Juvencio, mártir, santa Elvira.

Cuarto creciente á las 12.50 a. m.

## "LA UNIÓN CATÓLICA."

### La partida del Ilustrísimo señor Obispo.

Extraordinaria animación se notaba en la estación del Ferrocarril de esta capital en la mañana del lunes último. Multitud de gentes, deseosas de acompañar al Ilustrísimo Sr. Obispo hasta Limón, ó despedirse de él con muestras de filial afecto, deseándole feliz viaje, se dirigían á aquel lugar, unos en carruaje; otros á pie, desde mucho antes de las ocho, hora fijada para la salida del tren en que debía partir el Ilustrísimo Prelado.

El Gobierno había tenido la galantería de mandar poner un tren expreso, con cuatro vagones, á disposición de Su Señoría Ilustrísima, quien se había apresurado á ofrecerlos á las personas que habían manifestado deseos de acompañarle. En ellos se acomodaron todos los que pudieron caber, llenando hasta los balcones, siendo todavía grande el número de los que se quedaron en la estación por falta de lugar en los carros. Entre los acompañantes, además de los señores Canónigos Vargas y Ramírez, de varios otros miembros del venerable Clero, y de gran número de señoras y señoritas, debemos citar al Honorable señor Ministro de Culto, Licenciado don Manuel Vicenté Jiménez, y al señor don Alejo E. Jiménez, Presidente de la Directiva Central de la Unión Católica.

Sonó por fin la hora, y el tren partió, majestuosamente, arrastrado por la veloz locomotora, ahogando con su ruido los adioses que se cruzaban entre los viajeros y los que se quedaban.

Su Señoría Ilustrísima, acompañado de los señores Canónigos, de varios otros sacerdotes, del señor Ministro Jiménez y de otros caballeros respetables, ocupaba el tercer carro. En los otros iban las señoras, señoritas y demás personas que completaban la comitiva, formada no sólo de vecinos de la capital sino también de otras provincias, entre los cuales iban, de Heredia, don Alberto Ortiz y el Doctor don Cirilo Meza y familia.

En la estación de Cartago aguardaba la llegada del tren el Sr. Gobernador, miembros de la Municipalidad y gran número de vecinos, para saludar al ilustre viajero y decirle adiós. La música militar estaba también allí y dejó oír sus agradables notas. Esta fina atención fué muy agradecida por Su Señoría Ilustrísima y estimada por toda la comitiva. Aquí se agregó á ésta el señor Doctor don José María Jiménez, hermano del señor Ministro, y otros varios.

Desde Cartago quiso acompañarnos también la lluvia, con tanta fidelidad, que no nos abandonó en todo el camino hasta llegar al puerto. Esto, si bien nos libró del calor durante el viaje, nos privó de gozar en su plenitud de las perspectivas del hermoso paisaje por donde el ferrocarril atraviesa, pues las nubes nos lo ocultaban casi por completo.

A las cuatro de la tarde llegamos á Limón sin ningún contratiempo.

Su Señoría Ilustrísima se alojó en el "Hotel Universal" del señor Cabelló, y con él los señores sacerdotes y la parte de la comitiva que cupo. El resto se distribuyó entre el "Hotel Colombo", el "Hotel Español" y en otros.

Poco antes de la hora de la comida se presentaron en alegre grupo los niños (negritos) de la escuela católica de Limón, encabezados por su estimable Director, y perfectamente ordenados marchando á compás se dirigieron á la habitación del Ilustrísimo Señor Obispo, cantando un himno religioso en español. Su Señoría salió á recibirlos: los niños se inclinaron entonces en demanda de su bendición, la que les fué otorgada paternalmente. Después de cruzarse algunas palabras en inglés entre Su Señoría Ilustrísima y el Director de la escuela, el señor Obispo les ofreció ir á visitarlos á la escuela al día siguiente, y los despidió amablemente. Los niños se retiraron cantando de nuevo en el mismo orden en que habían llegado.

Las señoras especialmente, y todos los que tuvimos el gusto de presenciar esta escena, no pudimos menos de conmovernos agradablemente ante esta manifestación de afecto de la pequeña

grey católica hacia nuestro amado Pastor.

Después de la comida el Ilustrísimo Señor Obispo salió á dar un paseo por la población, visitó al señor Gobernador de la comarca y se dirigió luego al "Hotel Colombo" con objeto de ver al señor Ministro de Culto y á los demás compañeros de comitiva, allí alojados. Encontrándose afortunadamente en el pueblo el cuarteto de música italiana, se improvisó un concierto para festejar la presencia del Ilustrísimo señor Obispo, quien se vió pronto rodeado de todos los que le acompañábamos. Después de algunas horas de agradable conversación, amenizada por la música, que ejecutó muy bonitas piezas, Su Señoría Ilustrísima, dando las gracias por la manifestación de que había sido objeto, se retiró á descansar. De su sueño fué á sacarlo poco después una alegre serenata, en que se dejó escuchar, entre otras voces, la muy sonora del señor Rodó. A poco, todo quedó en silencio, y todos nos dormimos arrullados por la lluvia que no cesaba de caer.

Muy temprano nos despertó el silbido de la locomotora y el ruido de los vagones que iban y venían pasando frente al Hotel.

La mañana estaba serena y lluviosa, pero fresca y agradable, como son las mañanas en la costa. Después de tomar café nos dirigimos prontamente á la iglesia para asistir á la misa que debía celebrar el Ilustrísimo Sr. Obispo.

Debemos manifestar aquí que la iglesia de Limón nos causó una impresión muy agradable. Pequeña es, pero bonita, y basta por ahora para la población católica de nuestro puerto. Contiguo á la sacristía está el salón de la escuela, convenientemente amoblado con sus pupitres, cuadros y mapas. En seguida está la habitación del señor Cura, quien nos recibió amablemente. La iglesia tiene su campanario y su armonium. Sólo hay un altar, sobre el cual se admira una magnífica imagen del Sagrado Corazón de Jesús, á quien está consagrado el templo. El púlpito no está colocado aún, pero ya ha llegado, y según nos dijo el señor Cura se pondrá pronto.



La iglesia, en fin, hace honor al país, y recomienda á la gratitud pública el celo desplegado por el Ilmo. Señor Obispo en su erección. Lástima es que toda la población católica no dé muestras de su religiosidad asistiendo todos á misa, los domingos, por lo menos, en que cesan las faenas que exige el tráfigo del puerto. No debieran olvidar que el domingo es día de descanso y de santificación, que se reservó el mismo Dios para sí; ¿por qué no ir siquiera á misa? Los empleados del Gobierno, todos ellos católicos, debieran dar este buen ejemplo á los demás, y contribuir á que por éste y otros medios adecuados se ponga coto á las prácticas que amenazan convertir á Limón en foco de inmoralidad. Si vamos siquiera á los Estados Unidos, quedaremos admirados de la manera como allí se santifica el domingo. Los templos, sean católicos ó protestantes, se llenan ese día, y cesa todo bullicio y diversiones profanas. Un pueblo religioso es siempre un pueblo moral. Por eso es preciso combatir por todos los medios, el ateísmo práctico, como germen de toda inmoralidad.

Perdónese esta digresión á que nos ha conducido nuestro deseo de que el puerto de Limón, tanto como promete embellecerse en lo material, mejore en el orden moral, hasta que pueda presentarse como muestra digna de un pueblo que se ha hecho recomendable precisamente por sus hábitos de moralidad y amor al trabajo, debido á la práctica sincera de su religión.

Volvamos á nuestra crónica.

El Ilmo. señor Obispo celebró la misa el martes á las 8 de la mañana, ante una concurrencia compuesta de su comitiva y algunas personas del puerto. Durante ella se dejó oír el armonium tocado por el mayorista señor don Rosendo Valenciano, quien acompañado de otras voces ejecutó algunos cantos y al concluir cantó las bellas estrofas

*Corazón santo  
tú reinarás*

Después de la misa, Su Señoría Ilustrísima dirigió á la concurrencia algunas palabras, para expresarles su agradecimiento por haberle acompañado hasta allí, y repitiendo el encargo de que pidiésemos á Dios por que lo librara de los peligros del viaje, nos dió solemnemente la bendición episcopal. Su Señoría visitó después la escuela, como había prometido el día anterior.

Como el vapor no salió el martes, el señor Obispo se quedó todavía en tierra ese día. Por la noche el señor

Ministro Jiménez y los demás miembros de la comitiva se dieron cita para el "Hotel Universal", donde permanecieron todos, haciendo compañía al Ilustrísimo señor Obispo hasta la hora de dormir. Entre tanto, algunas señoritas amenizaron la tertulia, ejecutando bonitas piezas al piano, y cantando otras.

Por la mañana del siguiente día, miércoles, tuvimos el gusto de asistir otra vez á la misa que celebró Su Señoría Ilustrísima.

Después del almuerzo Su Señoría se dirigió á bordo, á donde también fueron para despedirse de él, el señor Ministro Jiménez, los señores Cañónigos y sacerdotes, el señor Presidente de la Unión Católica, señoras, señoritas y demás caballeros de la comitiva, permaneciendo con él casi hasta los momentos en que el buque levaba sus anclas.

El cañonazo que anunciaba el momento de partir el vapor, el *Medway*, nos advirtió de la necesidad de volver á tierra. Nos despedimos entonces de Su Señoría Ilustrísima, quien, como nosotros, estaba visiblemente conmovido.

Cuando ya todos habíamos dejado el buque y aguardábamos en el muelle la partida, el señor Obispo dirigió su bendición hacia este lado, como abrazando con ella á toda su diócesis de Costa Rica.

Después la máquina del *Medway* se puso en movimiento.

Todos nos quedamos silenciosos y frístes como hijos que han visto partir para un lejano viaje á su bueno y amoroso padre, y ya no nos ocupamos de otra cosa que de los preparativos del regreso y de rogar á Dios por que conceda al Ilustrísimo señor Thiel, nuestro dignísimo Prelado, un viaje muy feliz, y á nosotros el gozo de verle muy pronto otra vez entre nosotros.

Estos son también los votos de  
LA UNIÓN CATÓLICA.

Como apéndice á la breve relación anterior, queremos consignar un afectuoso recuerdo á nuestro respetado amigo el señor Presbítero Dr. don Guillermo Schäfers y al mayorista señor don Juan Acuña, quienes se embarcaron con el Ilmo. Sr. Obispo y le acompañarán durante el viaje. Por ellos también nuestros votos de felicidad.

Queremos además dar á conocer la amabilidad y fineza con que el capitán del *Medway* recibió á bordo al Ilustrísimo señor Thiel, poniendo á su disposición los mejores camarotes del buque para que escogiera el que más le agradase, galantería por la que Su Señoría le dió las debidas gracias.

Las primeras autoridades del puerto, el señor Gobernador y Comandante don Balvanero Vargas, el Médico, doctor don José María Castro F., el señor Administrador de la Aduana don Floréncio Madrid, y el Alcalde don Lucas Alvarado, son asimismo acreedores á nuestro agradecimiento, por las atenciones que nos prodigaron.

Debemos, en fin, cumplir un deber de gratitud manifestando que los actuales propietarios del "Hotel Universal" y en especial la amable esposa del Sr. Cabello, se esmeraron cuanto fué posible en hacer agradable al Ilmo. señor Obispo y su comitiva la permanencia en su casa, y por que el servicio les dejara satisfechos.

Sabemos que también los señores Colombo y Gallo pusieron esmero en complacer á sus huéspedes.

## GACETILLAS.

**Excusa.**—La presentamos á nuestros abonados, por no haber salido nuestro periódico el jueves último, debido á la ausencia de su Redactor.

**"Almanaque Centro Americano".**—En limpia y esmerada impresión hemos tenido el gusto de ver el que con este nombre ha publicado el señor don Vicente Linares para el corriente año de gracia de 1893.—Apenas hemos tenido tiempo de hojear ligeramente el ejemplar con que se ha servido favorecernos su editor; pero no tememos asegurar que es un libro recomendable, que hace honor al país y al establecimiento en que se ha editado.

**Tarjeta.**—Muy atenta es la que hemos recibido del Sr. D. Demetrio Iglesias y su esmable Señora, en que se sirven participarnos el próximo enlace de su distinguida hija Rosalía, con el señor don Gerardo Lara. Agradecemos tan señalada muestra de atención, y hacemos fervientes votos por la felicidad de los futuros cónyuges.

**Enlace.**—Dentro de poco tendrá lugar el de la simpática señorita Mercedes Villaseñor con el apreciable caballero don Ramón Cerdas. Hay felicidades que se adivinan, pues parece como que la Providencia siente especial complacencia formando nidos de amor donde reine la virtud, el contento y la ventura. Por esto auguramos que en el hogar de los futuros esposos la dicha será perdurable.

**Una tierna florecita** ha venido á engalanar más el poético jardín de nuestro muy distinguido amigo don Lesmes Jiménez. Su corazón de padre amoroso se ensancha de alegría por el nuevo fruto que acaba de recibir como bendición del cielo.—Que sea eterna su ventura son nuestros deseos.

## Comercial.

Hemos recibido la siguiente circular:

"San José, Enero 19 de 1893.  
Señor Director de LA UNIÓN CATÓLICA.

Señor: Nos permitimos poner en conocimiento de usted que por mutuo acuerdo, y con las formalidades de ley, hemos modificado parcialmente el personal de nuestra sociedad, retirándose el socio don Alberto Ortuño y entrando en su lugar don Tomás Ortuño y Ors.

El capital y la razón social quedan sin variación.

Rogamos á Ud. se sirva tomar nota de la firma de nuestro socio puesta al pie de la presente. De Ud. muy atentos S. S.

ORTUÑO & C<sup>as</sup>

Don Tomás Ortuño firmará Ortuño y C<sup>as</sup>

## CAFE.

[COMUNICADO]

*La República*, en fecha 19 del presente, suministra datos erróneos sobre el precio del café, con una seriedad tal, que si no estuviéramos, como lo estamos, muy al tanto del precio de este artículo, verdadera fuente de riqueza de nuestro país, quedaríamos plenamente convencidos. Pero no hay tal, el precio de cuarenta pesos es el precio corriente desde un principio, aunque esto no sea muy del agrado del señor Quirós: se necesita verdaderamente no haber estado en relación con ningún beneficiador de café para decir que se hacen transacciones á 28 y 30 pesos. Ese era el precio del grano de oro los años anteriores; mas hoy día, en apuros se vería el señor Quirós para dar los nombres de los beneficiadores que compran café á ese precio. Dichosamente para nuestros agricultores, el señor Quirós se ha engañado; las últimas revistas del exterior nos lo demuestran.

## REMITIDOS.

### DISCURSO

PRONUNCIADO POR DON JOSÉ GONZÁLEZ Y MARTÍNEZ DE TEJADA, EN EL ACTO PÚBLICO DE LAS ESCUELAS DE AMBOS SEXOS DE LA CIUDAD DE HEREDIA. Diciembre 25 de 1892.

Señor Ministro de Instrucción Pública, Señores del distinguido Tribunal, Señoras y señoritas, caballeros:

El entusiasmo que siento en estos momentos

en que nos encontramos, ha sido la única causa que me ha impulsado, para hablar siquiera sean cuatro palabras mal coordinadas, acerca de las ventajas que proporcionan la educación é instrucción popular, mirándola, desde el punto de vista moral, intelectual y físico. Conozco desde luego que no debiera yo ser quien dirigiese la palabra á tan ilustrado como numeroso auditorio, pero supla en cambio mi buen deseo y allénteme la confianza que tengo en vuestra benevolencia.

Señores:

Empiezo, pues, con un pensamiento de un escritor célebre contemporáneo. "La mayor garantía que un gobierno puede proporcionar al país cuyos destinos rige, es la creación de muchas y bien dirigidas escuelas, pues de aquí resulta el engrandecimiento moral y material de los ciudadanos, y por tanto el de la patria en general."

La historia de los pueblos nos demuestra palpablemente la verdad axiomática que encierran las palabras con que da principio mi pobre alocución.

El padre dedicado casi exclusivamente á buscar por medio de su profesión el sustento que le es necesario para sí y para su familia, no puede consagrarse á la educación é instrucción de la misma: la madre obligada comúnmente á los deberes y cuidados que el hogar le impone no puede en manera alguna dedicarse con esmero, asiduidad y constancia á dicha penosa tarea.— ¿Sería justo que en atención á las razones anteriormente dichas el niño creciera y se hiciese hombre; y para su desgracia, hombre ignorante?

Nó... y mil veces nó... Gracias á los gobiernos celosos por el bien de su patria, á esos hombres escogidos por el pueblo no sólo para que administrasen sus bienes materiales, sino que también ocurrían á llenar las funciones propias de la paternidad, que ni el padre ni la madre pueden debidamente cumplir. ¿Es, por ventura, como pretenden algunos, innecesaria la partida que se invierte en la enseñanza pública, ni mucho menos desperdiciada la suma que en tal concepto se gasta? De ninguna manera; pues de no existir las escuelas públicas, la educación é instrucción serían exclusivo patrimonio del rico; y yo entiendo que tanto debe serlo del pobre como del acaudalado, pues ambos son de la misma condición, y lo que es más, todos tenemos el mismo origen y el mismo fin, y por lo tanto tenemos que adquirir los mismos derechos é iguales deberes que cumplir: más claro, ¿quién es capaz de ver á una persona morir de hambre, y no socorrerla? Yo creo, señores, que esto sólo sucedería en caso de que el que tal viese se encontrara en circunstancias análogas á aquel á quien hiciere falta el socorro. ¿Pues cómo ha de haber quien teniendo el pan que vivifica la inteligencia y fortifica el espíritu, ese pan purísimo, que dando vida al alma la eleva hasta Dios: en una palabra *la ciencia* que como muy bien ha dicho el ilustrado poeta, don Luis R. Llores, en las bellísimas décimas que hace poco se recitaron aquí, (empieza en el silabario) y yo á mi vez pregunto y digo con él: ¿dónde empieza el aprendizaje de éste, sino en el humilde banco de la escuela primaria, donde el maestro con constancia y consagración por el bien de los alumnos que le están encomendados, trabaja incansablemente por disponer su inteligencia para que continúe más tarde el camino escabroso, sí, pero feliz y de ventura que lo conduzca al porvenir? Yo, señores, no pretendo en este momento enaltecer al maestro de primera enseñanza, y sí sólo la misión que su destino le impone.

Limitaré mis pobres indicaciones al asunto que en estos momentos nos reúne: la música y canto y los ejercicios de calistenia.

De la importancia de lo primero poco he de decir, primero por mi incompetencia, y segundo porque cuanto pudiera decirse, está ya dicho por personas de respetable autoridad en dicha materia: únicamente permítaseme decir que la música anima, ensancha y dilata el corazón, en tales términos, que al escuchar sus armoniosas notas parece que uno se eleva á las regiones celestiales; en una palabra, el cuerpo y el espíritu unidos, sienten y se conmueven á un tiempo al percibir una sola nota musical.

En cuanto á los ejercicios calisténicos, poco he de decir, basta sólo reconocer la influencia que éstos ejercen en el desarrollo armónico del cuerpo humano. Tan necesarios los creo yo, que de ninguna manera estaría conforme en que tales clases se supriman en las escuelas, como algunos pretenden; sino por el contrario, que éstas fueran clases diarias, para que los alumnos pudieran obtener mayores ventajas de los referidos ejercicios. Gloria á los pueblos que, como Costa Rica, invierten una parte considerable de sus rentas, en el sostenimiento de sus escuelas; y



que si los resultados no responden á los deseos y sacrificios del Gobierno y de las autoridades por éste encargadas, es sólo por lo irregular de la asistencia á los planteles de enseñanza.

Concluyo pues, dando un voto de gracias á las autoridades locales del ramo, por el celo que han desplegado en todo lo relativo á la enseñanza primaria: del mismo modo doy también las gracias más expresivas al director y demás profesores de esta escuela que me han distinguido con la más alta consideración tanto en el establecimiento como fuera de él.

Y para terminar excito á los padres de familia, para que en el año venidero, no titubeen en mandar sus hijos á las escuelas; pues si bien antes tenían el recelo de que en dichos establecimientos, no resonaba el nombre de Dios, hoy, por efecto del decreto de cuatro de Agosto último pasado, yz Dios y su doctrina son conocidos por los alumnos que á ellos concurren, ¡Animo, pues! consigamos el ideal más sublime que puede concebirse: cual es formar ciudadanos doctos, moralizados y fuertes, que son las tres condiciones á que debe aspirar todo hombre que estima su origen.

¡Honor por tanto á los gobiernos que, como dije al principio, ofrecen á sus gobernados, como principal garantía, muchas y bien dirigidas escuelas!

He dicho.

José GONZÁLEZ M. DE TEJADA.

### LA MANO DE DIOS.

Conocidos son los detalles de la reciente y espantosa catástrofe de que ha sido teatro París. Los anarquistas de aquella Babel de los infiernos, para vengarse de la Sociedad de minas de Carmaux, hicieron estallar una bomba de dinamita y volaron casi por completo un edificio, causando la muerte á varios inocentes.

Dicen que Mr. Loubet, presidente del Gobierno, al presentarse allí y ver aquellos horrores, crispó los puños exclamando: "¡Miserables! ¡Miserables! Esto pide venganza, y Francia la exigirá."

En seguida se reunió la Cámara de diputados y hé, aquí, según telegramas, lo que en ella pasó.

—Voy á dirigir una pregunta al ministro del Interior,—dice un diputado.—La Cámara ha sabido con profunda emoción el hecho criminal que ha costado la vida á cinco hombres honrados.

Un socialista.—Eso es una broma.

Varias voces.—¡Esa interrupción es una indignidad!

El presidente increpa al interruptor.

Los socialistas protestan.

El orador termina pidiendo al Gobierno enérgicas medidas de represión.

M. Loubet profundamente conmovido relata el atentado, manifestando la indignación que al Gobierno ha producido el nuevo crimen de los socialistas.

—Señores,—exclama,—díjase que hemos vuelto á la barbarie.

Un diputado.—Ese es el resultado de vuestras doctrinas. (Grandes ruidos).

El Presidente.—Ruego á la Cámara que escuche con tranquilidad.

Otro diputado.—Eso son consecuencias de haber permitido pasar una bandera roja entre las turbas de Carmaux.

Mr. Loubet.—No reconozco á Mr. Bernis el derecho de hacer aquí afirmaciones erróneas. Tales crímenes son indignos de una nación civilizada. Si se reprodujeran, deshonrarían al país que los soportarse. Los guardadores de la seguridad pública han hecho cuanto humanamente es posible para alejar estos peligros y conjurarlos. Podéis estar seguros de que el Gobierno procederá con energía. Es imposible que podáis acusar al Gobierno de debilidad.

Ningún partido puede asumir las responsabilidades; pero es lo cierto que la legislación vigente permite hacer excitaciones de palabra y por escrito al homicidio, al robo y á la explosión, sin que sea posible prender ni condenar á los agitadores. Necesita reformarse la ley.

Los que van á excitar y á reanimar las pasiones de los que sufren, arrostran una grave responsabilidad. Es necesario reaccionar contra esa especie de apostolado. (Grandes ruidos en los bancos socialistas).

(La discusión sigue agitadísima y termina por último con un voto de confianza al Gobierno para que apriete las clavijas.)

Muy ciegos seríamos si no viéramos en estas cosas la mano de Dios. No han bastado las voces de todos los obispos, de todos los católicos, del mismo Papa, para hacer cejar al liberalismo en su camino de perdición. Libertad de pensamiento, libertad de imprenta, libertad de palabra, libertad de disparatar en todos sentidos: hé aquí sus lemas.

Era necesario que viniese el demonio de la anarquía para que charrascando los bigotes á ciertas gentes les hiciese comprender que era llegada la hora de volver atrás.

Las declaraciones de Mr. Loubet y el voto de confianza que les ha seguido son pruebas de que esa hora ha empezado á sonar.

Retrocedamos á la barbarie. Los que excitan de palabra ó por escrito las pasiones del pueblo, tienen sobre sí grave responsabilidad. La legislación vigente permite hacer excitaciones al crimen, y con ella no se puede perseguir á los criminales.

Es preciso reformar la legislación. Es necesario reaccionar contra el apostolado del mal.

Estas palabras debían escribirse en letras de oro porque son la expresión del arrepentimiento de algunos liberales que iluminados por los fogonazos de la dinamita vuelven los ojos hacia la verdad que hace tantos años vienen defendiendo los católicos.

Dios sabe sacar luz hasta de las bombas de los anarquistas.

LA HORMIGA DE ORO.

### Un Maestro Laico

En Francia se está llevando á cabo, con verdadero encarnizamiento, la descristianización de las escuelas, colocando á su frente maestros sin educación, sin instrucción y sin dignidad, no exigiéndoles otra capacidad que la mayor cantidad posible de odio al Catolicismo.

Estos días pasados, en uno de los pueblos percibíase un hedor infecto, que llegaba hasta la alcaldía, viniendo de la escuela descristianizada. El alcalde hizo diligencias para enterarse de la causa de aquel hedor nauseabundo que ponía en peligro la salud del pueblo, averiguando que el maestro había utilizado una de las salas de la escuela para criadero de cerdos; envióle al guarda de campo, previniéndole al maestro que limpiara aquel local y arrojara de él á los discípulos de cuatro patas; el maestro contestó al inspector de las escuelas:

—Decidle al alcalde, que si no quiere que tenga á mis cerdos en su aula que me dé otro local; decidle también que soy muy libre de poner mis cerdos donde me parezca mejor, y hasta para acostarlos conmigo, en mi cama, si así me place.

El maestro tenía razón. En las aulas de donde se ha arrojado el Crucifijo, ¿qué más da que se eduquen niños ó se críen cerdos?

(La Hormiga de Oro.)

### AVISOS.

#### AVISO.

He trasladado mi estudio de Abogado á la casa número 169 de la calle 18, antes calle del Teatro, pocas varas al Norte del Mercado,

San José, Diciembre 27 de 1892.

Ascensión Esquivel.

### MARIA BERMUDEZ

v. de Talao Ramírez,

da en arrendamiento un potrero de 64 manzanas en la Molina, Tres Ríos; vende una yunta de bueyes aperada, un caballo, un toro de raza y algunas vacas de fanosa cría. Para precio y condiciones entenderse directamente con ella en su casa de habitación, calle de Cuesta de Moras.

San José, Diciembre 29 de 1892.

10 v.—1

### AVISO.

AVISO á los Señores Sacerdotes y Mayordomos de Fábrica del Obispado, que el Directorio Eclesiástico para el año de 1893 está listo y se encuentra de venta en la Tesorería de esta Curia á \$1. 75 cts cada ejemplar.

MOISÉS RAMÍREZ,

Notario Mayor.

## GUERRA A NICARAGUA.

VENDO ó cambio por una casa en esta ciudad la finca que poseo en San Rafael de Alajuela, en la carretera vieja, á 500 varas de la Plaza de San Antonio de Belén. Es cómoda, para un establecimiento ó una casa de enseñanza, y más para temperar, por la preciosa vista que presenta de alegría por todas partes. La vendo porque no puedo estar al cuidado de ella.

El que la desee entiéndase con su dueño

Ramón Barrantes Chaves.

Calle de Umaña, Norte N° 58.

3 v.—1.

## AVISO.

VENDO mis conocidas haciendas de engordo TABOGA é HIGUERÓN situadas en el Departamento de Guanacaste, á dos millas del puerto del Bebedero, pasando los ríos Tenorio y Las Cañas por dicha finca.

### Taboga

consta de MIL manzanas de potrero de Pará en muy buen estado; tres corrales, una excelente casa de habitación de dos pisos, dos casas para lechería con sus correspondientes corrales; doseientas vacas de leche, más de doscientos cincuenta novillos gordos, dos plataneros, cincuenta fanegas de maíz, una muy buena cría de cerdos y aves de corral, etc., etc.

### El Higuerón

consta de 35 caballerías de terreno, 600 reses de cría, 50 bestias, etc. Para precio y condiciones entenderse con su dueña

### Emilia v. de Guardia.

#### CAFÉ A \$ 45.

Precio á que venderá ese fruto el que lo siembre en Mayo próximo en los fértiles terrenos que ofrezco en venta, á legua y media de San José.

Uno de 20 manzanas, otro de 25 y otro de 40, con casa de habitación, bueyes, carretas y demás enseres para el cultivo. Están actualmente en rastrojos, potreros y leñas, con una manzana de caña dulce, plátanos, algún café viejo recién cortado, y algunos otros siembros.—Valor de la primera \$ 4,000; de la segunda \$ 5,500 y de la tercera \$ 9,000. Pagando al contado se hará una rebaja considerable.

Para más pormenores entenderse con Manuel Argüello De Vars ó Ricardo Brenes Volio.

## EL ALMANAQUE CATOLICO COSTARRICENSE

### PARA 1893,

EN UN CUADERNO DE 110 PAGINAS

Se encuentra de venta

á 50 centavos el ejemplar en

SAN JOSÉ:—En la Administración y Redacción de LA UNIÓN CATÓLICA.

„ „ Librería de don J. J. MONTERO.

„ „ „ de don ANTONIO PADRÓN.

„ „ Sastrería de don JUAN VICENTE MONESTEL.

„ „ Empresa de carruajes y de Lechería de R. GUARDIA y C<sup>a</sup>.

EN LAS PROVINCIAS:

Las Agencias de LA UNIÓN CATÓLICA.

## Clase Elemental Ampliada.

de 11 á 3.

Asignaturas para el ingreso en las diversas carreras especiales, inclusas las de Religión; Caligrafía en dos meses; Composición y Estiló; Matemáticas; Teneduría de libros por partida doble é Inglés.

Bajo la dirección de don Baltazar L. de Tejada,

Profesor Normal.

Se dan con especialidad, en las horas vacantes, lecciones á domicilio.

Precio: módico y convencional.

Casa de habitación: 4<sup>a</sup> A. E. N° 5 y Hotel: 9<sup>a</sup> A. O. N° 42.



**PILDORAS BLANCARD**  
 CON **Yoduro de Hierro inalterable**  
 Aprobadas por la Academia de Medicina de París, y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determinan el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y abscesos fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la **Clostris** (coloración azul o amarilla), la **Tisis**, la **Siñtis constitucional**, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles o debilitadas.

N. B. — El Yoduro de Hierro impuro o alterado es un medicamento inútil e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, existe en nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Pharmaceutico de Paris, calle Bonaparte, 40  
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

**Las Píldoras que curan las PILDORAS DEHAUT**

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

**VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES**  
 NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse preparado EL VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES  
 MAS EFICAZ Y EL MAS DOLOROSO de todos los Vejigatorios

**ALBESPEYRES**  
 78, Faub. Saint-Denis  
 PARIS

**CAPSULAS RAQUIN**  
 APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCION LOS FLEUMAS AGUDOS O CRONICOS  
 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS  
 EXAMINE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

**INJECTION BROU**

Higiéni a, Infalible y Preservativa  
 La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (E. unir el metodo). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
 DIGESTORES DIFICILES  
**PASTILLAS Y POLVOS del Dr. PATERSON**  
 con Bismutho y Magnesia  
 DIPLOMA DE MÉRITO EN VIENNA (AUSTRIA).  
 Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las funciones del estómago y de los intestinos. — Pastillas, 12 rs.; Polvos, 24 rs.  
 Dr. Adh. DETHAN, en París, y en todos depositos de revistas francesas en España

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la **BOTICA FRANCESA.**

**UNIVERSAL HOTEL**  
**FORMERLY ARNOLD.**

PORT LIMON.—COSTA RICA.—CENTRAL AMERICA.

This hotel under the present management offers to the travelling public and permanent residents of Port Limon, first class acomodation at moderate rates.

F. B. Cabello.

**HOTEL UNIVERSAL**  
**ANTES ARNOLD.**

PUERTO LIMON.—COSTA RICA.—AMERICA CENTRAL.

Este hotel para familias no conoce rival, por sus habitaciones confortables, alimentos succulentos, cocina inglesa, francesa y del país. El nuevo propietario está resuelto a complacer ilimitadamente a sus favorecedores, moderando los precios cuanto sea posible. Con aviso anticipado, los pasajeros serán servidos espléndidamente.

F. B. Cabello.

**EL MEJOR "PARTIDO".**

Vendo en Curridabat una finca de 4 manzanas de cafe de 5 años.

Para condiciones entenderse en la misma con don

JUAN RAMON MORALES.

**AVISO**

He vuelto a comprar la empresa que vendí a los señores

**Harrison & Quirós**

y ofrezco al público y a mis antiguos clientes los mejores carruajes para paseos y viajes; fuertes volantas tiradas por bestias mansas y elegantes; buenos caballos de silla para viajes y el mejor

**CARRUAJE FUNEBRE**

que ha venido al país, el cual se puede llevar a Provincias cuando lo soliciten.

San José, Diciembre 18 de 1892.

M. A. GUTIERREZ.

**POTREROS DE REPASTO**

Alquilo para bueyes en Santa María.

San José, Enero de 1893.

3-1

JORGE MORA CASTRO.

**VINOS.**

He recibido un surtido de vinos de la mejor clase, a precios sin competencia.

Vino tinto en cajas de 12 litros.

" " Priorato en cajas de 12 litros.

" " para celebrar varias clases.

De todos ellos garantizo su pureza con certificados que lo acreditan.

San José, 12 de Septiembre de 1892.

LUIS ARCE.

P.-11

(Antigua tienda de don Cleto Monestel.)

**AVISO.**

Vendo mi hacienda llamada "La Alameda," constante de cuarenta y tres manzanas: 27 de cafetal, una de caña de azúcar, lo restante de potrero, con dos casas, beneficio etc. Y un cafetal de ocho y media manzanas, nuevo. La primera sita en San Rafael, y el segundo en San Juan de este cantón. Puedo dar buenas condiciones para el pago. Para más informes entenderse en San Ramón con

F. Orlich.

**Una Casa.**

de 2500 varas cuadradas de superficie en una de las calles más céntricas de la ciudad de Cartago; se vende por \$ 5.000

En esta Imprenta se dará razón.

**Botica**

**Francesa.**

PARQUE CENTRAL,

San José, C. R.

Apartado: 375.

Cable: HERLEDON.

Costa Rica.



PROPIETARIOS:

Hermann y Zeledón

Farmacéuticos y Droguistas.

Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.

MARCA INDUSTRIAL.

Entre los muchos artículos que hemos recibido últimamente enumeramos los siguientes:

Píldoras y Jarabe de Blancard. Gránulos de Crosnier para la Tisis, Bronquitis, Catarrós, Tosterina, etc. Carbón de Belloc. Alquitran de Guyot. Rob depurativo de Lafeteur, y el mismo yodurado. Vino Aroud de carne, y el mismo ferruginoso. Vino de Bellini con Quina y Colombo. Polvos y Pastillas de Paterson. Pastillas de Dethan. Quina Laroche. Elixir y Polvos dentíficos de Gillés. Jabón de afrocho. Píldoras purgantes de Dehaut. Granos de salud del Doctor Franck. Píldoras de Hierro y Pepsina de Hogg. Vino de San Rafael. Vino febrífugo de Seguin. Jarabes de Laroze. Elixir de Antipirina de Laroze. Elixir Grez clorhidro-pépsico, el gran remedio contra dispepsia, indigestiones, etc. Licor de laprade de Albuminato de Hierro. Vino de Peprona de Bayard. Fosfato de cal gelatinoso. Collares electro-magnéticos de Royer para la dentición de los niños. Confitos vermífugos de Royer, un nuevo y magnífico remedio contra las lombrices. Grageas de lactato de hierro de Gelis y Conte. Grageas y Ergotina legítima de Bonjeán. Cápsulas gelatinosas de Mothes, gran variedad de combinaciones: id. de Raquin con muchas combinaciones nuevas. Vejigatorio de Albespeyre. Cigarrillos antiasmáticos de Barral. Gran surtido de perfumería de Pinaud, Coudray, etc., incluyendo Cosméticos, Jabones, Esencias para el pañuelo, Aceites finisimos para el pelo, Mofas, Polvos y Coloretos. Píldoras de Holloway, de Cockles, de Beecham, de Seigel. Cantarina de Locke. Gelatina de Nelson. Alimento para los niños de Mellin. Sal de frutas. Citrato de Magnesia. Clorodina. Jarabe curativo de Seigel. Maná canelón. Carbonato de magnesia. Incienso, y el mismo compuesto para iglesias. Opio negro. Acetate de castor.

Por arreglo especial con los fabricantes de la Inyección Brou, podemos ofrecer este artículo en condiciones más favorables que nunca, tanto al por mayor como al menudeo. Su eficacia y fama es tan conocida que no requiere otra mención, pero hasta ahora su precio ha sido un serio inconveniente, que creemos desde luego retirado con los precios que registrarán desde ahora en adelante.

Herman & Zeledón.

Tip. de SAN JOSÉ.